

**A LA MESA DEL PARLAMENTO**

**Ismael Sánchez Castillo**, diputado del **Grupo Parlamentario Adelante Andalucía (AA)**, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente:

**PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN DE PRESIDENCIA,  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR**

Relativa a:

**Contratación de detectives privados en uno de los entes públicos de la Junta de Andalucía**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

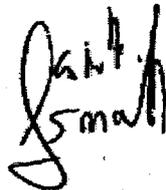
La Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía recoge la adjudicación por parte de la Fundación Pública Andalucía Emprende, de un contrato menor a una empresa de detectives privados. Se trata de la empresa Grupo 3 Detectives SL, y el contrato, suscrito el pasado 23 de febrero, se denomina "servicio investigación privada para seguimiento", con un importe total de adjudicación de 1.355,20 euros.

La Junta de Andalucía ya nos alertó con su intención de implantar geolocalizadores para las y los docentes públicos, y también ha anunciado lo que ha denominado "genoma del funcionario", un proyecto para controlar y monitorizar mensajes en redes sociales y comentarios en digitales. Ahora contrata a una empresa de detectives privados.

**PREGUNTAS**

1. ¿A quién o quiénes va a realizar o ha realizado dicho "seguimiento"?
2. ¿Con qué objetivo?

Parlamento de Andalucía, 23 de abril de 2021



Ismael Sánchez Castillo